

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-09-01
	INFORME DE TRAMITE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1

AVISO NOTIFICATORIO

FECHA DE FIJACIÓN	17 de ABRIL de 2024
RADICADO EXPEDIENTE	DPD-24-125
RADICADO SIA ATC	192024000202
PERSONAS A NOTIFICAR	CIUDADANO ANONIMO
ENTIDAD AFECTADA	MUNICIPIO DE ZAPATOCA
NÚMERO ACTO ADTVO	1537
FECHA ACTO ADTVO	17 DE ABRIL DE 2024
TIPO DE DECISIÓN	INFORME DE TRAMITE
PROFERIDO POR	ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01
FECHA DE DESFIJACIÓN	24 DE ABRIL DE 2024
RECURSOS	N/A
TÉRMINO LEGAL RECURSO	N/A
AUTORIDAD ANTE QUIEN PROCEDE RECURSO	N/A

Ante la imposibilidad de efectuar la comunicación personal que está prevista en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que se **desconoce la información del destinatario**, se publica el presente aviso por el termino de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad www.contraloriasantander.gov.co, y en la cartelera de la Oficina del ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 01 de la Contraloría General de Santander, atendiendo lo dispuesto en el artículo 69 del CPACA. Se anexa copia íntegra del **acto administrativo** objeto de notificación.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

OMAR ANDRES CALVETE ALVERNIA
Asesor COD 105 GRADO 01
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-09-01
	INFORME DE TRAMITE POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1

Ciudad: Bucaramanga	Fecha: 17 de abril de 2024	Consecutivo:1537
---------------------	----------------------------	------------------

Señor:
ANONIMO

Ref.: **RADICADO INTERNO:** DPD-24-125. SIA ATC: 192024000202
ASUNTO: ""POSIBLES IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO CPS 028 2024, mediante contratación directa por parte de la Alcaldía municipal de Zapatoca correspondiente al siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL SECTOR DE LA CULTURA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DEL EJE TURISTICO ADEMÁS DE ENLACE DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CULTURA TURISMO Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER.""

Cordial saludo,

Ante todo, es menester manifestarle que para nosotros es de gran agrado que se tenga en cuenta a la CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER, para manifestarnos sus inquietudes.

En este orden de ideas, y conforme al requerimiento relacionado en el asunto, se le informa que este Ente de Control Fiscal recepcionó su escrito, realizó la evaluación correspondiente y se le calificó como SOLICITUD y en el análisis de los hechos narrados en su petición, verificamos si el ASUNTO es de nuestra competencia.

Para tal fin se verifica que el contenido del documento es de competencia de la PROCURADURIA PROVINCIAL DE BUCARAMANGA.


Así las cosas, su solicitud será enviada a la (**PROCURADURIA PROVINCIAL DE BUCARAMANGA**).

De esta forma damos por concluida su solicitud y lo invitamos a valorar nuestra atención en nuestra página web www.contraloriasantander.gov.co Enlace: Encuesta de Satisfacción.

Cordialmente,



OMAR ANDRES CALVETE ALVERNIA
Asesor COD 105 GRADO 01
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FUNCIÓNARIO</u>	<u>CARGO</u>	<u>FIRMA</u>
PROYECTÓ	JUAN DAVID ANDRADE	PROFESIONAL U	JANDRADE
REVISÓ	OMAR ANDRES CALVETE	ASESOR OPICS	

Escuchamos – Observamos – Controlamos.